ORDEN DE SERVICIO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEÑORES: EDILBERTO ASPILLAGA CACERES - LAVADERO EL PUENTE

N° 756

CONTRATO Nº: 36/23 PAC Nº: 06 / 2023 PRESUPUESTO Nº/A O.INSPECCION Nº/A 19/03/2025

Sírvase realizar los servicios que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden:

DEPENDENCIA SOLICITANTE: DIV DE TRANSPORTE_CHOFER: RAMON CUBA

TIPO/FECHA DEL SERVICIO: GRUPO 1_LAVADO Y GOMERIA

BIEN/SERVICIO: CAMIONETA RURAL

SERIE/MOTOR Nº SL8200

MARCA: ISUZU MODELO: MUX CHASIS Nº: MPAUCS85GKT000045 CHAPA Nº: HFX 514

INVENTARIO PATRIMONIAL Nº 0155944 OTROS: N/A

*Los bienes/servicios deberán ser proveídos de acuerdo a los plazos y condiciones establecidos en el Contrato.-

LOTE	ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCL.	EXENTAS	GRAVADAS IVA INCL.
	1.4	LAVADO COMPLETO DE VEHICULO(CARROSERIA,CHASIS,MOTOR) CAMIONETA RURAL CERRADA 5 PUERTAS ---	1	80.000		80.000
SUBTOTALES					0	80.000
TOTALES					0	80.000

SON GUARANIES: OCHENTA MIL

OBSERVACIONES: PLAZO: 3 HORAS

LINEA A SER AFECTADA: 1 001 01 245 30 001

Firmas autorizantes: Arnulfo Méndez Chena, Jefe División Servicios Generales C.S.J. — Abg. Natalia Albertini, Directora Servicios Generales C.S.J.

Recibido por: Edilberto Aspillaga C. LAVADERO EL PUENTE Fecha: 19-03-2025

EJEMPLAR 1 : PROVEEDOR
EJEMPLAR 2 : LEGAJO
EJEMPLAR 3 : AMBITO RESPONSABLE

Impreso por: FLEITAS ESTECHE, MIRTHA JOSEFINA

EJEMPLAR 3

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

IAC N° 113/2025

INFORME DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS
(de conformidad al plazo estipulado)

PAC Nº: **06/23**	ID Nº: **422.352**
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO: **SERVICIO DE LAVADO, ENGRASE Y GOMERÍA – CONTRATO ABIERTO_ PLURIANUAL_AD REFERENDUM**	
CONTRATO Nº: **36/23**	PROVEEDOR: **LAVADERO EL PUENTE DE EDILBERTO ASPILLAGA CACERES**

Abog. Liz Natalia Albertini, **Directora Administrador de Contrato**, según Resolución N° 7848 de fecha 11 de marzo de 2020, certifica que los servicios adjudicados en el marco del Contrato descrito precedentemente fueron prestados y realizados de conformidad a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia.

En cuanto al cumplimiento del plazo de entrega, se informa que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Cláusula **8**. – Plazo, Lugar y Condiciones de la Prestación del Servicio del Contrato.

Corresponde a la Orden de Servicio Nº 756

Firma del Director Administrador de Contrato: .....Abg. Natalia Albertini.....

Directora
Servicios Generales C.S.J.

Fecha: 19/03/2025